

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11957 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la información pública del Mapa estratégico de Ruido del Puerto de Algeciras.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública el mapa estratégico de ruido del Puerto de Algeciras.

Dichos documentos estarán a disposición del público durante treinta días hábiles, para su examen, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el enlace: <https://www.apba.es/anuncio/476>

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se podrán presentar ante el Registro de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, o en cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 16 de la citada Ley 39/2015.

Lo que se publica para el general conocimiento.

Algeciras, 5 de marzo de 2020.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A200014350-1